

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Comité de Evaluación de aspirantes al INE actuará con autonomía: PRD y PVEM
* Diputados expusieron las ventajas de la reforma de los ferrocarriles
* Legisladores exigen investigar acuerdo oculto entre Telmex y Dish
* Manuel Granados: Informe de actividades legislativas
* Secretaría de Economía indicó que la Profeco no puede sancionar a gasolineras
* Gerardo Gutiérrez Candiani: Iniciativa de la Ley Federal de Competencia Económica
* Joaquín López-Dóriga: Elecciones en 2015
* Ernesto Cordero dijo estar listo para la elección interna por la presidencia del PAN
* Enrique Galván: Detención de "El Chapo" Guzmán
* Templarios acabarán como ‘El Chapo’: Hipólito Mora
* Peña Nieto hará primera declaración pública sobre "El Chapo"

**Lunes 24 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Comité de Evaluación de aspirantes al INE actuará con autonomía: PRD y PVEM**

Luego de que se instalara formalmente el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, aseguró que los miembros de dicha instancia, actuarán con plena autonomía, pues sus perfiles sólidos y su capacidad de análisis, garantizarán legalidad, transparencia e imparcialidad en la selección de los prospectos.

**Aureoles Conejo** consideró que quienes valorarán los expedientes de los aspirantes, emplearán su visión y experiencia al momento de elegir a los 55 semifinalistas, que en última instancia, serán evaluados por los diputados federales.

Tras convocar a los interesados en el proceso a que acudan a inscribirse y se sumen a una nueva generación de funcionarios electorales que “habrán de dar certeza a los comicios y fortalecer la democracia en el país”, el líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), insistió en que la legalidad del procedimiento está asegurada.

Recordó que una vez instalado el Comité, el análisis de los documentos de los candidatos iniciará el próximo miércoles 26 de febrero, pues aún no se han fijado los criterios de evaluación.

Puntualizó que todos los expedientes se digitalizarán, para que el Comité los revise de manera continua, simultánea y colegiada.

Los documentos también se publicarán en la página de internet de la Cámara de Diputados a partir del día 5 de marzo, plazo en que termina la ronda de inscripciones.

Indicó que los miembros del Comité se reunirán cada martes y si es necesario, convocarán a sesiones extraordinarias.

Recapituló al señalar que quienes forman esa instancia son: **José Antonio Lozano Diez, Tonatiuh Guillén López, Enrique Cárdenas Sánchez, María Soledad Loaeza Tovar, Jorge Moreno Collado, Alejandro González Alcocer y Ricardo Becerra Laguna.**

Por su parte, la diputada del Partido Verde Ecologista (PVEM) y secretaria de la Comisión de Gobernación de San Lázaro, **Mónica García**, confió en que el nuevo órgano electoral se formará en tiempo y forma.

Aseveró que la participación de “notables” en la tarea de revisar los perfiles de los prospectos, permitirá que los nuevos funcionarios estén alejados de posiciones partidistas.

La diputada **García de la Fuente** expresó que en el procedimiento de transformación del Instituto Federal Electoral (IFE), se espera la participación de los actuales consejeros, a fin de que aporten su experiencia y fortalezcan la nueva institución.

Insistió en que será preciso asegurar que los nuevos consejeros estén alejados de posiciones partidistas que puedan poner en riesgo la transparencia de las elecciones del 2015.

Manifestó que el INE no quedará “trunco”. Si por alguna razón los diputados no cumplen la obligación de integrarlo, se tiene prevista la intervención la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de modo que todo imprevisto está cubierto, dijo.

Refrendó su llamado a todos los grupos parlamentarios a no dudar de los cambios en materia electoral, a fin de construir una instancia fuerte, autónoma e independiente.

“Esa es nuestra responsabilidad como legisladores y aquellos que se oponen al acuerdo, es sólo dar el no por el no al que ya nos tienen acostumbrados y el cual, pone en riesgo el avance democrático del país”, agregó, en referencia a quienes han cuestionado el proceso, como los diputados del Movimiento Ciudadano (MC) y algunos legisladores del Partido del Trabajo (PT).

En tanto, la bancada del Partido Nueva Alianza (PANAL) en la Cámara, demandó que en la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE), no priven las cuotas partidistas y se aplique la perspectiva de género.

La coordinadora de dicha fracción parlamentaria, **Sanjuana Cerda**, reiteró la petición de que en la selección de aspirantes al INE, se tome en cuenta la paridad de género, y que al menos el 40 por ciento de los miembros de ese instituto, sean mujeres; aunque lo deseable sería que se cumpliera el principio de paridad.

La diputada Cerda Franco coincidió en que el nuevo árbitro electoral no puede estar marcado por las cuotas partidistas ni por la predominancia de los varones en su conformación.

Demandó que en la selección de aspirantes, se dé prioridad al perfil profesional, al talento, al logro académico, a la solvencia moral y política, para que no se impongan los signos partidistas entre quienes organizarán todas las elecciones en el país.

También exigió que los expedientes se revisen en igualdad de condiciones y que las mujeres contendientes, sean valoradas bajo el mismo parámetro que los aspirantes, “porque no se vale la simulación, la evasión, la elusión electoral que se ha dado. No vamos a pedir participación si no hay el interés, pero tampoco que se cierren de antemano opciones cuando está iniciando un proceso”, finalizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Diputados expusieron las ventajas de la reforma de los ferrocarriles**

**Maxi Peláez, reportera:** El Congreso de la Unión ampliará las consultas de la Reforma al Sistema Ferroviario en el país, se espera que se reúnan diputados y senadores con concesionarios y empresas usuarias de trenes de transporte de carga.

La Reforma al Sistema Ferroviario ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y a decir de los legisladores, no busca perjudicar sino reactivar ese sector, promover la competencia y beneficiar el bolsillo de los ciudadanos.

***Insert de Abel Guerra Garza, de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados:*** *"Otro beneficio muy objetivo para los ciudadanos es que desaparecerían los tráileres de doble remolque de las carreteras. ¿Por qué no se pueden (inaudible), porque el servicio ferroviario prácticamente no existe en el país, existe pero es más caro que el autotransporte.*

*"Es más caro porque la ley actual les da capacidad a los concesionarios de ellos ponerles tarifas y tienen unas tarifas que han crecido entre cuatro y ocho veces desde que tienen la concesión, muy por encima del costo de la inflación".*

**Reportera:** El diagnóstico de la Reforma al Sistema Ferroviario en México le apuesta a ampliar la interconexión, lo que facilitará el transporte de mercancías a un menor precio.

***Insert de Abel Guerra Garza, de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados:*** *"El beneficio tangible o claro, objetivo hacia la sociedad es que si las refresqueras, las cementeras, las acereras, abarrotes, cualesquiera cosa que se traslade en ferrocarril, pues el comerciante que vende paga más y repercute el precio en el consumidor final, quien paga más los productos, pues es el que compra carros, lo que se traslada en ferrocarril".*

**Reportera:** En la Cámara de Diputados le apuestan a que las nuevas reglas en Sistema Ferroviario se aprueben en este periodo de sesiones que concluye el 30 de abril. **Duración 2’07’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 07:41**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Legisladores exigen investigar acuerdo oculto entre Telmex y Dish**

**Ulises Grajales, reportero:** Continúan las reacciones por parte de diputados y senadores en torno a los contratos ocultos entre la empresa Telmex de **Carlos Slim** y Dish MVS de **Joaquín Vargas**.

***Insert de Federico González Luna, diputado Partido Verde:*** *"Lo que no hay duda es de que lo que pretendería Telmex o la intención de Telmex es hacer algo más que prestar un servicio de facturación y cobranza.*

*"Se trata de un asunto delicado y que en términos a la letra, digamos, de lo que es el texto del Artículo 16° de la reforma constitucional publicada en junio del año pasado, pues se trata de una situación que de ser cierta, tendría, podría llegar a tener consecuencias jurídicas.*

**Reportero:** ¿Cuáles son las consecuencias, el tipo de sanciones a las que se podría hacer acreedor en caso de comprobarse, qué establece la ley?

***Insert de Federico González Luna:*** *"Establece sanciones económicas importantes, que incluso pueden llegar hasta la revocación".*

**Reportero:** El periodista **Carlos Mota** dio a conocer que en noviembre del 2008, Telmex firmó una carta compromiso para comprar a Dish, pese a que las leyes correspondientes lo prohíben.

Ahora los legisladores advierten que el responsable de investigar y hacer cumplir la ley es el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

***Insert de Silvano Aureoles, coordinador de diputados PRD:*** *"Nosotros hicimos una reforma donde se le dan las facultades plenas al Ifetel para resolver en la materia.*

*"Lo que sí podemos hacer es pedirle a este órgano autónomo que a la brevedad posible resuelva el asunto, que no se quede solamente en una denuncia o en un debate mediático, que resuelvan ya. Esa fue la razón de, entre otras cosas, de la reforma, poder generar piso parejo".*

**Reportero:** Además señalan que con estos contratos, tanto Telmex como Dish no tendrían porque beneficiarse de la retransmisión gratuita de televisión abierta. Sin embargo, lo están haciendo.

***Insert de Federico González Luna:*** *"La información contenida en la nota como tal podría llegar a ser sumamente delicada y con importantes consecuencias jurídicas, dado el marco constitucional que regula la retransmisión de contenidos, principalmente cuando se hace por medios satelitales.*

*"El Ifetel debe conocer a fondo qué es lo que está aquí sucediendo y si existe alguna situación irregular es actuar en consecuencia".*

**Reportero:** Hoy los diputados y senadores exigen que se descubra la verdad sobre estos negocios por debajo del agua entre **Carlos Slim** y Grupo MVS.

***Insert de Alejandra Barrales, senadora PRD:*** *"Habría que revisarlos si le corresponde precisamente al Ifetel el juzgar, el tomar una definición en ese sentido. A nosotros nos corresponde darle las herramientas y ellos son los responsables y la gente facultada para tomar definiciones al respecto.*

*"Por supuesto que son elementos que hay que considerar, estoy segura que lo van a hacer, pero formarán parte de todo ese análisis que están obligados a hacer".*

***Insert de Silvano Aureoles: "****Hasta donde yo me quedé, los integrantes del Ifetel son gente probada, que conoce, que tiene experiencia en la materia. En base a los procedimientos y a todos los instrumentos y herramientas que tienen los integrantes del Ifetel, deberán determinar qué es lo que se resuelve primero y qué no. Lo sano va a ser lo que en base a la ley y a las normas resuelva el Ifetel".*

**Reportero:** Señalan que Ifetel tendrá que investigar y en su caso sancionar aplicando la ley a todos los responsables. **Duración 3’43’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Manuel Granados: Informe de actividades legislativas**

**Manuel Granados, colaborador**: Muy buenos días. El día de mañana estaré presentando mi primer informe de actividades legislativas, y sobre todo destacar lo que ha venido realizando esta VI Legislatura en torno al ser la Asamblea Legislativa más productiva.

Tenemos cerca del 60 por ciento de productividad, cuando la media nacional es de 20 por ciento de productividad. Nuestra meta pues es justamente cumplir y alcanzar los niveles del 90, cien por ciento de productividad, y sobre todo también pasar con este tipo de temas de transparencia y rendición de cuentas.

Hoy estamos en la ruta de ser un parlamento abierto. Hoy, por primera vez, pues es público el tema de las prorrogativas de los partidos políticos, hemos alcanzado cien de calificación por nuestra información en la página web. Hoy nuestras licitaciones son en línea, son transmitidas en tiempo real por la web.

Vamos justamente en esta ruta de transparencia también con el Canal Legislativo, que empezará sus primeras transmisiones en el mes de agosto y que ello dará mayor transparencia, mayor cercanía con la ciudadanía y sobre todo, nos lleva a tener estándares internacionales.

También por lo que hace a la aprobación de nuestras leyes, hemos tenido reconocimientos de organismos internacionales por lo que hace al género, por lo que hace al tema que tiene que ver de protección a la niñez y sobre todo, seguir siendo el centro de debate legislativo del país con leyes innovadoras y modernas. **Duración 1´44´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 06:57**

**NOTICIERO: Radio 13 Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 1290 AM**

**GRUPO: Radio S. A,**

**0**

**Secretaría de Economía indicó que la Profeco no puede sancionar a gasolineras**

**Lis Reséndiz, reportera:** La Secretaría de Economía indicó que la Procuraduría Federal del Consumidor, mejor conocida como la Profeco, se encuentra impedida para boletinar, evidenciar y publicar las gasolineras que no hayan cumplido las normas oficiales mexicanas por litros de combustible incompletos, ya que argumentó que si bien las leyes federales de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de protección al consumidor facultan a la Profeco para informar a los consumidores sobre los resultados de su gestión, control y verificación, el ejercicio de esa actividad puede afectar el honor y reputación de los proveedores.

Esto, luego de que el pasado 20 de noviembre del 2013, la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Economía boletinar y evidenciar a nivel nacional a todas las gasolineras del país que no haya cumplido con lo establecido en las normas oficiales mexicanas referentes a la medición y despacho del combustible, para que los consumidores sepan qué estaciones, dijo, no dan litros de a litro, y donde al respecto el proponente del Punto de Acuerdo, diputado del PRI, **Leobardo Alcalá Padilla**, resaltó que existen más de diez mil gasolineras a lo largo y ancho de la República en las cuales se desconoce si otorgan un servicio confiable. **Duración 1’12’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 07:04**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani: Iniciativa de la Ley Federal de Competencia Económica**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador:** El comentario esta semana tiene que ver con la iniciativa de la ley Federal de Competencia Económica que presentó el Ejecutivo Federal. La visión que tiene el sector empresarial es a favor de la libre competencia, como una condición esencial, sobre todo, para favorecer a los consumidores, impulsar el crecimiento económico, la multiplicación de las empresas y una generación de empleos formales.

Apoyamos la implementación de medidas que contribuyan a un mejor funcionamiento de los mercados. Queremos un marco legal más equitativo, que brinde seguridad jurídica y sobre todo, garantice la participación responsable y eficiente del órgano regulador.

Hay aspectos positivos, pero tenemos preocupaciones, que en este sentido, vamos a estar transmitiéndole al Poder Legislativo. Algunos, los principales que me gustaría comentarte, es por ejemplo, se pone en riesgo la autonomía constitucional de la COFECE, porque se incrementan las facultades del Ejecutivo Federal para crear nuevas condiciones de competencia, que puede ser a través de decretos o instruir al regulador a hacer o dejar de hacer. Esto, pues obviamente tiene que ver con la autonomía de la COFECE, que al ser un órgano autónomo y tener y tener facultades como el Ejecutivo Federal, pues nos preocupó mucho.

Otro de los temas, es que se pone en riesgo el principio fundamental de libre mercado de la economía nacional, porque no establece claramente el alcance de las facultades de la COFECE para regular el funcionamiento de los mercados. Hay algunos conceptos como insumos esenciales, barreras a la libre concurrencia, barreras a la competencia económica, y el alcance de las facultades de la COFECE para regular dichos conceptos, no están claros.

Tampoco los procedimientos para definir mercados relevantes, poder sustancial y dominancia. Por último, es crear condiciones amplias para que el Ejecutivo Federal y la COFECE controlen a cualquier agente económico sin importar su tamaño, ya que tácitamente elimina la independencia entre el órgano que investiga y el que resuelve. Por ejemplo, se puede permitir el actuar arbitrario de la COFECE, dándole la atribución de cambiar el tamaño de los agentes económicos en las estructuras de mercado, que es lo que hemos dicho nosotros: hay que castigar las prácticas monopólicas, no el tamaño de los agentes económicos ni tampoco los mercados, porque hay mercados que por su misma naturaleza, pueden llegar a ser oligopólicos.

Entonces, esto es una de las principales preocupaciones que tiene el sector privado mexicano, que ya estamos trabajando en nuestras condiciones de competencia y que en los próximos días, vamos a estar dándole al Ejecutivo las recomendaciones para que puedan ser tomadas en cuenta. Esto es el comentario de esta semana. **Duración 2’58’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Elecciones en 2015**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Después de que en este año sólo habrá elecciones intermedias en Nayarit y de Congreso en Coahuila, a partir de 2015 el calendario electoral será muy intenso.

El año que viene no sólo se renovará la Cámara de Diputados, 500 diputados federales, sino que habrá elecciones para gobernador en los estados, Colima, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León cuyos gobernadores **Mario Anguiano, Fernando Ortega, José Calzada, Fernando Toranzo, Guillermo Padrés y Rodrigo Medina** terminan su gestión de seis años a los que hay que agregar los que tuvieron periodos cortos para empatar la elección estatal con la Federal como Guerrero con **Ángel Aguirre**, Michoacán con **Fausto Vallejo** y Baja California Sur con **Marcos Covarrubias**.

Hay que añadir la de todos los diputados locales y delegados del Distrito Federal y de los Congresos locales y presidencias municipales de 18 estados en todo el país, será una jornada más que intensa. **Duración 1’09’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 06:36**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Ernesto Cordero dijo estar listo para la elección interna por la presidencia del PAN**

**Miguel Luna, reportero:** En la carrera por la presidencia del PAN, este domingo quien brilló por su ausencia fue el líder panista **Gustavo Madero**, en cambio, otro de los contendientes, **Ernesto Cordero**, sí participó en la competencia atlética convocada por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

Al llegar a la meta de la **XVI Carrera** **Manuel Gómez Morín**, el senador panista dijo estar listo para la elección interna del próximo 18 de mayo y retó a **Gustavo Madero** a entrenar y correr cada kilómetro.

**Ernesto Cordero** señaló que una vez que se registre a la contienda interna, solicitará licencia como senador para concentrarse y ganar la presidencia del PAN.

Por su parte, **Javier Lozano** **Alarcón** acusó a **Gustavo Madero** de estar usurpando la presidencia del PAN; ya que su periodo concluyó en diciembre y debió nombrase a un interino.

El senador reconoció que **Josefina Vázquez Mota** encabeza las encuestas a la presidencia del PAN, pero si no va a participar, confió en que se sume al proyecto del equipo de **Ernesto Cordero**.

En la Carrera **Manuel Gómez Morín**, con la iniciaron los festejos por el 75 aniversario del PAN, participaron: el presidente de Acción Nacional en el Distrito Federal, **Mauricio Tabe**, senadores y diputados federales y locales del partido. **Duración 1’58’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 07:41**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Enrique Galván: Detención de "El Chapo" Guzmán**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador**: Buenos días. Coinciden dos sucesos de primera importancia. Detienen a "**El Chapo" Guzmán** y la profesora **Elba Esther Gordillo** cumple un año en prisión.

Dos golpes espectaculares a solo 15 meses de que **Enrique Peña Nieto** asumió la presidencia ¡guau!, y en el camino, el exgobernador de Tabasco, **Granier**, fue encarcelado por diversos actos de corrupción y hay una orden judicial para detener a uno de los grandes empresarios del país, **Gastón Azcárraga**, del clan todopoderoso, expresidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, involucrado en el desastre financiero y fiscal de Mexicana.

Estos personajes, la maestra **Gordillo, "El Chapo", Granier y Azcárraga** vivieron sus días de vino y rosas a lo largo de los 12 años del panismo, en los sexenios de **Vicente Fox y Felipe Calderón.** Se les acabó la suerte con el regreso del PRI, pero ese tema es motivo de otra narrativa.

¿Por qué muchos mexicanos -sin quitarle mérito a esos golpes espectaculares- los ven con cierto escepticismo? Les resulta difícil creer que se trata de una campaña a fondo y en forma contra la corrupción.

Ya con la maestra **Elba Esther** detenida nadie, ninguno de los diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y si le estiramos la cuerda podríamos llegar más arriba, nadie, ninguno de los que la ayudaron a encumbrarse, a enriquecerse, sus cómplices pues, están sujetos a proceso ni han pisado la cárcel.

El riesgo es que en el caso de "El Chapo" se repita la historia. Ya está detenido, pero ¿dónde están los personajes que lo ayudaron a llegar a la cima? Suponemos que, entre ellos, hay políticos influyentes, financieros poderosos, jefes policíacos, pero hasta ahí, simplemente es imposible imaginar que la maestra **Elba Esther** y **"El Chapo" Guzmán** construyeron sus respectivos imperios sin ningún tipo de apoyo.

En mi opinión personal, "El Chapo" ha sido sacado del organigrama por razones particulares, mas no porque esté en marcha una campaña anticorrupción. Hay más opiniones, la mía no excluye a ninguna.

En este punto es donde aparece el petróleo. Podría decirse que la detención de "El Chapo" es un efecto colateral. Ya se hizo la apertura constitucional pero ahora los inversionistas extranjeros temen venir a México, le temen a la violencia, se lo dijo recientemente el presidente del Foro Económico Mundial, **Klaus Schwab,** al presidente **Peña Nieto** en la reunión de Davos y se repite diario en foros y conferencias empresariales.

Hay demasiada violencia, demasiada sangre. Los inversionistas tienen miedo a venir a México, mas no se trata de desmantelar el negocio de las drogas, sino de que se desarrolle con más orden, en un plano ideal debería ser un negocio tranquilo, como la exportación de automóviles armados en México.

Hoy en día, están desfasadas la producción, la exportación y la distribución de la droga, una de las cosas con más claridad desde el otro lado de la frontera: en cuanto cruzan la droga, ya en territorio norteamericano, la distribución y la cobranza se llevan a cabo con suavidad, sin violencia, sin escándalos, vamos, ni se siente.

En cambio la producción y el transporte del lado mexicano están regados de sangre. Seguramente pensaron que esto no puede seguir así porque la situación está contaminando al otro negocio, al del petróleo. **Duración 4´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Templarios acabarán como ‘El Chapo’: Hipólito Mora**

Los integrantes de los Caballeros Templarios tendrán el mismo futuro que **Joaquín Guzmán Loera ‘El Chapo’**, aseguró el líder de las autodefensas de La Ruana, **Hipólito Mora.**

“A esos cuates se los van a agarrar también. Ahí está el dicho de que la gente que anda mal, acaba mal. Es el futuro que ellos se forjaron; ellos van a tener la misma suerte que ‘El Chapo’”, afirmó en entrevista con **Azucena Uresti** en MILENIO Televisión.

**Hipólito Mora** dijo sentirse satisfecho por lo logrado por las autodefensas a un año de su levantamiento en armas.

“Estamos felices porque hoy cumplimos un año y rompimos los pronósticos de que sólo duraríamos 15 días. Se han logrado cosas que antes la gente veía imposible”, señaló.

Negó además tener algún conflicto con **Estanislao Beltrán,** vocero de las autodefesas, como se rumoró este fin de semana en redes sociales.

“Yo pienso que es de alguien que quisiera que eso pasara y lo malo es que me aventó a mí. Que yo doy luz verde para que nos dividamos unos pueblos de otros, que desconocemos a **Estanislao**. Yo me preocupé porque no quiero echarme más enemigos y aclaramos con los demás líderes y me dijeron: sabemos que tú no fuiste; sospechamos de otras personas, pero de ti no”, aclaró. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: GrupoFórmmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Peña Nieto hará primera declaración pública sobre "El Chapo"**

El presidente**, Enrique Peña Nieto,** inaugurará este lunes en Coahuila un cuartel militar. En el discurso se hará la primera declaración pública, después de la captura de **Joaquín "El Chapo" Guzmán.**

Según la agenda tentativa, el Presidente de la República estará en un almuerzo con los miembros del 105 Batallón de Infantería. Rendirán honores a la bandera y recorrerán el cuartel.

Ya arribó personal de la Fuerza Aérea del Estado Mayor Presidencial, junto con **María Esther Monsiváis**, secretaria del despacho del gobernador, para revisar la logística de este evento.

El pasado 4 de febrero, se había cancelado la visita programada del presidente Peña Nieto para inaugurar el mismo cuartel, y ahora, 48 horas después de la captura de "**El Chapo" Guzmán,** y 48 horas antes de que se cumpla un año de la aprehensión de **Elba Esther Gordillo,** el presidente ofrecerá un mensaje, que es uno de los más esperados. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Morfín presidirá Cámara de Diputados a partir de marzo
* Aprehensión de ‘El Chapo’ ‘represtigia’ a México, opina González Morfín
* Fernando Rodríguez Doval: La Reforma Político-Electoral/ La Captura del "Chapo"
* Llegan niños diputados a San Lázaro
* Sector gasolinero presenta a Senado propuestas de reformas secundarias
* Se pronuncia Fernando Mayans en favor de legalizar la marihuana
* “El Chapo”; debe ser juzgado en México, consideran senadores
* Desempleo repunta en enero; llega a 5.05%, reporta Inegi

**24 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Morfín presidirá Cámara de Diputados a partir de marzo**

El panista **José González Morfín**, aseguró que a partir del 1 marzo asumirá la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Tal cual lo adelantó EL UNIVERSAL la semana pasada, **Ricardo Anaya** presidirá su última sesión el próximo jueves para dar paso a **González Morfin**.

Se sabe que **Ricardo Anaya** se iría en fórmula con **Gustavo Madero Muñoz** para buscar la reelección en la dirigencia nacional del PAN.

En entrevista en la Cámara de Diputados al participar en el parlamento de los niños, **Morfin** confirmó esta versión y dijo que está confirmado.

Aunque pidió darle su espacio y tiempo a **Ricardo Anaya** como actual presidente del Congreso de la Unión, **Morfín** dijo que a partir de marzo habrá una historia diferente.

"Hay que esperar su momento, en este momento el presidente es El diputado **Ricardo Anaya** estará en el evento del Día de la Bandera en Monclova con el Presidente por eso no está aquí en la inauguración, y seguramente estará en la clausura. Lo que venga en marzo es una historia diferente y hay que darle su tiempo", comentó **Morfin**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Aprehensión de ‘El Chapo’ ‘represtigia’ a México, opina González Morfín**

La detención del capo **Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera** reposiciona a México en el contexto internacional en torno al combate a la delincuencia organizada, afirmó el vicepresidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**.

A mí lo que más me da gusto de lo que pasó es que, de alguna manera, nuestro país se represtigió en el ámbito internacional como un país que combate al narcotráfico y al crimen organizado; estamos hablando nada más y nada menos que de uno de los delincuentes más buscados del mundo y más perseguidos”, subrayó.

Cuestionado sobre la crítica que se ha vertido sobre los gobiernos panistas respecto de la lucha contra este flagelo, **González Morfín** dijo que esto será analizado por todo mundo y cada quien tendrá su propia opinión.

En este contexto, el panista hizo un amplio reconocimiento al gobierno que encabeza **Enrique Peña Nieto** y a las Fuerzas Armadas que intervinieron de manera coordinada en la captura del jefe del cártel del Pacífico.

Por otra parte, el coordinador de la diputación panista, **Luis Alberto Villarreal** García, enfatizó que su grupo parlamentario impulsará todas las acciones que permitan garantizar la seguridad de la ciudadanía.

**Villarreal García** hizo un llamado para que el gobierno federal utilice todas las estrategias para recomponer el tejido social en las diversas zonas del país que han sido afectadas por la violencia.

Finalmente, el coordinador parlamentario subrayó que esa diputación, desde el Congreso, continuará generando las políticas públicas necesarias para combatir a la delincuencia organizada en cualquiera de sus modalidades.

Sobre este mismo tema, la coordinadora de la diputación de Nueva Alianza, María San Juana Cerda Franco, subrayó que con la captura de Guzmán Loera se ofrece certidumbre a la sociedad mexicana sobre la eficacia del sistema de seguridad nacional.

Dijo que su fracción solicitará un informe detallado a las Fuerzas Armadas mexicanas sobre las características del operativo en que participaron, así como el papel que jugaron en este asunto instancias del gobierno estadunidense. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Fernando Rodríguez Doval: La Reforma Político-Electoral/ La Captura del "Chapo"**

**Carlos González (CG), conductor**: Ya le daba cuenta de esta información, entregaron consejeros del Instituto Federal Electoral una nota técnica en torno a la reglamentación de la reforma constitucional. El Instituto Federal Electoral informa que, a fin de contribuir a la consolidación de las leyes secundarias que permitan la correcta aplicación de la reforma electoral, se entregó justamente esta serie de sugerencias de recomendaciones al momento para que cuando se moldeen las leyes secundarias de la reforma política pues quede de la mejor manera.

Agradecido en que nos acepte la comunicación el diputado **Fernando Rodríguez Doval,** secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Diputado, un gusto, buenos días.

**Fernando Rodríguez Doval (FRD), secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**: Hola, Carlos, un saludo a ti y a todo el auditorio, buenos días.

**CG**: Buenos días, muchas gracias por tomar la llamada. ¿Ya conocen así, de principio a fin, estas recomendaciones?

**FRD**: Sí, mira, te puedo decir que desde que se aprobó la reforma constitucional hemos estado en constante interacción con los actuales consejeros del IFE, que nos han estado haciendo llegar un conjunto de documentos que tienen que ver precisamente con recomendaciones, con sugerencias, con aspectos que hay que analizar a la hora de elaborar la legislación secundaria en materia de la reforma político-electoral.

Por supuesto, nosotros estamos tomando muy en cuenta todas estas aportaciones de los consejeros, que además agradecemos, porque pues ellos están ahí, en el día a día en el IFE, ellos se han encontrado a lo largo de estos años en los que han estado participando en la institución (inaudible) de elementos que se tienen que abordar en esta reforma, en estas leyes secundarias, y por lo tanto estamos trabajando de la mano con ellos.

**CG**: ¿Cuáles así destacaría de estas sugerencias, de estas recomendaciones que hacen los consejeros del IFE por la trascendencia de la sugerencia? Vaya, lo que podría aportar a que las leyes secundarias en esta materia fueran de mayor nivel.

**FRD**: Mira, yo creo que sobre todo hay que estar muy pendientes de los tiempos, los consejeros del IFE nos han planteado un conjunto de escenarios sobre el tema. Primero la legislación de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral y, por otro lado, la elaboración de las leyes secundarias.

El escenario ideal es que estas dos decisiones estén listas antes del 30 de abril. De esa manera el nuevo instituto podría caminar bien, podría instalarse, empezar a funcionar sin problemas, digamos, pero, por otro lado, también nos han planteado un conjunto de escenarios que obviamente son menos deseables, que sería el caso de que no pudiéramos tener alguna de las dos cosas, ni la legislación secundaria ni la elección de los consejeros.

Bueno, yo te puedo decir que tenemos muy claro (inaudible) un nuevo concepto general del Instituto Nacional Electoral, pero (inaudible) el próximo año tenemos elecciones federales, pero tenemos además 17 elecciones locales, de las cuales nueve serán para elegir nuevos gobernadores.

Sabemos ahora, con la reforma electoral, el nuevo INE ya tiene atribuciones también en el ámbito de lo local, por lo tanto es imprescindible que podamos dar de la mejor manera resultados.

**CG**: En una, si vale el término, transición del IFE al INE, por la trascendencia del Instituto Federal Electoral de mucho tiempo atrás, lo que ha venido construyendo, tiene que ser muy eficiente este paso, tiene que ser para adelante.

**FRD**: Sí, sin duda. Mira, yo no le veo problema o yo no creo que pueda ser un paso traumático, pero sí hay que tener en cuenta que el IFE tiene ya una enorme experiencia, un enorme profesionalismo, tiene 25 años de trabajar, con una estructura, con un personal que en muchos casos lleva este tiempo, ¿no? En todo este tiempo ha desarrollado justamente pues esa experiencia, ese profesionalismo.

Yo creo que simplemente habrá que asumir los nuevos (inaudible), asumir las nuevas facultades que tiene en el ámbito de lo local. Ahí sí la transición será más bien con los institutos electorales locales porque ahora lo que marca la nueva reforma es que será el INE quien nombre a los consejeros de los institutos electorales locales, ya no los congresos de cada estado. Y entonces ahí sí, sobre todo a la hora de asumir funciones de elecciones locales, como te decía el próximo año tenemos 17, es donde el INE deberá activar más este procedimiento.

**CG**: Estoy platicando con el diputado **Fernando Rodríguez Doval.** Diputado, estas recomendaciones que hacen los consejeros del IFE, ¿no exhibe de alguna forma las debilidades de las leyes secundarias como están perfiladas?

**FRD**: No, porque todavía no hay leyes secundarias, todavía no se ha presentado ninguna iniciativa; al contrario, estamos precisamente en el momento de elaboración de las mismas y es exactamente el momento más oportuno para que los consejeros del IFE, y además no solamente ellos, sino cualquier otro interesado en temas, como así ha ocurrido, nos puedan hacer llegar sus observaciones.

**CG**: Finalmente, ¿estarán en tiempo y en forma las designaciones de los 11 consejeros que habrán de integrar el INE y que no pase lo que en forma increíble, como transito el IFE sin consejero presidente, sin los consejeros faltantes?

**FRD:** Sí, sí estaremos en tiempo y forma, Mira, en esta reforma constitucional se aprobó un nuevo mecanismo y es que cuando los diputados no nos pongamos de acuerdo, (inaudible) ha ocurrido, entonces la Suprema Corte de Justicia hace una insaculación.

Nosotros los tiempos que nos hemos planteado en la convocatoria que se emitió la semana pasada es que el 8 de abril tiene que haber consejeros del IFE nombrados por la Cámara de Diputados y si eso no ocurriera, entonces el 16 de abril la Suprema Corte haría una insaculación.

Entonces, bueno, por supuesto, nosotros no queremos llegar al extremo, queremos ser nosotros los que estemos cumpliendo con la obligación constitucional y de esa manera te puedo garantizar que el 8 de abril habrá Consejo General.

**CG**: Muy bien, pues estaremos ahí atentos a ese proceso.

Ya de salida, diputado, no puedo evitar preguntarle su opinión sobre la captura de **"El Chapo" Guzmán**.

**FRD**: Mira, yo creo que es, sin duda, un golpe muy importante que llevó a cabo la Secretaría de Marina, hay que reconocer que Marina, también, por supuesto, al Gobierno Federal esta captura. Lo que te puedo decir es que esta captura debe de ir acompañada con una estrategia integral de seguridad pública.

Sabemos que este tipo de cárteles, aunque pierdan al líder, se mantienen firmes porque los sustituyen por otros. Ahí es donde yo creo que tiene que haber una gran estrategia, una gran planeación y combatir totalmente al crimen organizado, que no solamente se limite a capturar capos, sino verdaderamente a desarticular estas bandas y a hacer una gran tarea de inteligencia.

Esperemos que eso, eso sea lo que continúe a esta detención, de la cual pues los felicitamos.

**CG**: Dice **Andrés Manuel López Obrador** que es una cortina de humo del Gobierno Federal para que no veamos todos los problemas que tiene el país.

**FRD**: No, yo no lo veo así, yo creo que, más allá de quién lleve a cabo esta captura, si es un Gobierno Federal de un partido o de otro, es una buena noticia para México. Podemos decir que nuestro país es desde el sábado un lugar más seguro y sobre todo pues es una lucha de las instituciones de seguridad pública, no se limita únicamente a este gobierno.

Hay que recordar que gran parte de la estructura de seguridad pública, de decisiones que están tomando en este sentido vinieron de gobiernos anteriores y hay que reconocerles a todos los que han estado involucrados, bueno, esta detención, que, insisto, es una buena noticia.

**CG**: Muy bien. Pues diputado **Fernando Rodríguez Doval**, un gusto y agradecido por la atención en tomar el teléfono.

**FRD:** Gracias a ti, Carlos, un saludo a todo el auditorio.

**CG:** Igualmente, muchas gracias, buenos días. Es el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. **Duración 7´57´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Llegan niños diputados a San Lázaro**

Itxaro Arteta, reportero.- El Palacio Legislativo de San Lázaro se llenó de niños que serán diputados por un día.

A las 10:30 horas empezó a sonar el Himno Nacional en el frontispicio del recinto y se izó la Bandera, a la que rindieron honores los pequeños acompañados de sus maestros y algunos legisladores.

Después vino la fotografía oficial, que provocó que la Cámara se llenara de risas y quejas infantiles entre el acomodo, las repeticiones de tomas solos, con adultos y con diputados.

El panista **José González Morfín**, la perredista **Verónica Juárez** y la coordinadora de Nueva Alianza, **Sanjuana Cerda**, fueron algunos de los que acompañaron la ceremonia.

Los niños de 11 años, en promedio, vienen de escuelas de todo el País y fueron seleccionados tras pasar concursos de oratoria y trabajos sobre temas como derechos de los niños, medio ambiente, discriminación.

Al mediodía será inaugurado el Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México en el salón de sesiones, se instalará la mesa directiva, y pasarán a formar 15 comisiones de trabajo integradas por 20 niños, cada una para discutir sus preocupaciones. **/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**Sector gasolinero presenta a Senado propuestas de reformas secundarias**

La Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas) entregó a la Comisión de Energía del Senado un diagnóstico del sector y una serie de propuestas de reformas a leyes secundarias en la materia.

El documento incluye temas como la territorialidad de las nuevas estaciones de servicio de empresas trasnacionales, el combate a la sustracción ilegal y la venta de gasolinas robadas, así como la calidad de los combustibles que produce Petróleos Mexicanos (Pemex).

El escrito entregado al presidente de la Comisión de Energía, David **Penchyna Grub**, destaca que en las reformas secundarias incluyan Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materias de metrología y control de las cantidades exactas de litros que entregan las pipas de Pemex a las 10 mil 715 gasolineras en el país.

“Diariamente se venden en México 190 millones de litros de gasolina y diésel. Pemex lo suministra sin certeza volumétrica porque no existen NOM que regulen sus instrumentos de medición de alto flujo”, señala el texto firmado por el presidente de Amegas, **Pablo González**.

“Con la reforma energética se deben incorporar medidas de transparencia para asegurar que las actuales y nuevas gasolineras tendrán certeza sobre los litros que les entregan las pipas de Pemex”, refiere.

Otro tema que debe incluirse en las leyes secundarias es la calidad de las gasolinas y el diésel que produce Pemex, ya que sobrepasan los niveles de azufre y no se cumplen las NOM que estableció la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Por ello, considera **González Córdova**, son urgentes cambios al Sistema Nacional de Refinación en la paraestatal mexicana.

“Las gasolinas mexicanas no pueden competir en calidad con las que se ofertan en Estados Unidos, por lo que esto debe ser un tema importante a considerar en las leyes secundarias que empezará a analizar el Congreso de la Unión”, expone.

De lo contrario “y una vez que se concrete la apertura a empresas transnacionales, la balanza se inclinará a favor de los combustibles extranjeros”, abunda.

La propuesta de los empresarios gasolineros mexicanos que analiza el Senado también advirtió el creciente mercado negro de las gasolinas en el país y señala que cada vez son más frecuentes en carreteras, pueblos, pequeños talleres y pequeños negocios la venta de gasolina y diésel robado, que se expende en bidones y tambos de 50 a 200 litros.

“El mercado negro en México que está controlado por la delincuencia organizada oferta en un promedio de cinco a seis pesos el litro, cuando el precio oficial es de más 12 pesos, por lo que el sector gasolinero durante 2013 registró un decremento por ventas de 2.4 por ciento”.

“Esa situación debe erradicarse por completo para dar certidumbre a los actuales y futuros inversionistas en el mercado de la gasolina”, alerta Amegas.

**González Córdova** solicita al Senado que en materia de combustibles las reformas en las leyes secundarias se realicen con la “mayor precisión quirúrgica”, que incluya todos estos aspectos y otros como la territorialidad o cercanía entre las gasolineras que existen y las que se instalarán en el país.

También propone que en las leyes secundarias se incluya que la Secretaría de Energía no permita la instalación de estaciones de gasolina con una proximidad de dos mil metros de otra ya instalada en zonas urbanas y de 20 mil metros en carreteras y áreas rurales.

“Se debe incluir en las leyes secundarias de la reforma energética este tema de la territorialidad o distancias entre las estaciones de servicio, porque los municipios han entregado este tipo de permisos con discrecionalidad”, agrega la propuesta.

En el documento enviado al Senado se señala que incluso ha habido casos de corrupción, “cobrando hasta un millón de pesos por cada autorización de uso de suelo y licencias de construcción”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 11:39**

**NOTICIERO: Unomásuno**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Unomásuno**

**Senadores y Sergio Alcocer analizarán alcances de Cumbre en Toluca**

La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado se reunirá con el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Sergio Alcocer**, para analizar los alcances de la Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en Toluca, informó **Carlos Romero Hicks**.

El secretario de este grupo de trabajo legislativo dijo que en el encuentro que tendrá lugar este martes preguntarán al funcionario de la cancillería por qué en la reunión trilateral no se abordaron temas como el espionaje, el tráfico de armas y drogas, así como la migración.

En entrevista, consideró que los resultados de esta cumbre entre los presidentes de México, **Enrique Peña Nieto**; Estados Unidos, **Barack Obama**, y el primer ministro de Canadá, **Stephen Harper**, fueron insuficientes, “pues tampoco se alcanzó un consenso para crear a futuro un nuevo modelo de integración regional”.

El senador del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que si bien la Cumbre logró acuerdos valiosos en los temas de innovación y educación, así como en energía y cambio climático, hubo un vacío en torno al análisis de las problemáticas afines.

Así como en la concepción de un nuevo modelo político-económico que permita a los países del Norte de América alcanzar soluciones integrales y desarrollar proyectos compartidos, opinó.

“Lamentablemente hubo temas que quedaron fuera de la agenda, el tema de la migración, el tráfico de armas, el tráfico y lavado de dinero, así como el tema de las drogas, específicamente del consumo de la marihuana. El tema del espionaje que atenta contra la soberanía de nuestro país también quedo fuera”, manifestó **Romero Hicks**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Se pronuncia Fernando Mayans en favor de legalizar la marihuana**

El senador por el Partido de la Revolución Democrática, **Fernando Mayans Canabal**, se pronunció a favor de legalizar el uso de la marihuana en la Ciudad de México para su uso medicinal e incluso afirmó que éste debería ser un tema a nivel nacional debido a los beneficios que tiene en tratamientos terapéuticos de algunas enfermedades.

En un comunicado, **Mayans Canabal** destacó que está demostrado que la Cannabis sativa, mejor conocida como marihuana, tiene mayor eficacia en el control de síntomas como el vómito, principalmente en pacientes enfermos de cáncer del aparato digestivo o páncreas.

No obstante, resaltó que su legalización debe estar acompañada de políticas de prevención y control de su uso, así como programas de salud pública de rehabilitación y que combatan la drogadicción.

Finalmente, el senador perredista lamentó que la discusión sólo sea en el Distrito Federal y no se considere como un tema a nivel nacional, ya que, afirmó, además de las aportaciones en el aspecto médico, se podría contribuir a combatir el narcotráfico. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 13:13**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**“El Chapo”; debe ser juzgado en México, consideran senadores**

Senadores del PAN y del PRD aseguraron que el **Joaquín Guzmán Loera**, "El Chapo", deber ser procesado y enjuiciado en nuestro país, porque ello representa una oportunidad para desmantelar la red de corrupción en la política y en las instituciones que lo protegieron.

El senador **Javier Corral Jurado** (PAN) aseguro que los países no sólo deben capturar a los capos del narcotráfico, también deben capturar perseguir y sancionar a quienes los han protegido y salvaguardado por tanto tiempo.

"Nosotros tenemos la obligación política y jurídica de procesar e investigar a **El Chapo** en México, no podemos permitir su traslado a Estados Unidos", dijo el legislador al preguntarle sobre la posibilidad de que el líder del Cartel de Sinaloa sea extraditado a ese país para enfrentar cargos ante la justicia estadounidense.

El senador **Benjamín Robles Montoya** (PRD) afirmó que es fundamentalmente que El Chapo, uno criminales buscados en todo el mundo, sea juzgado en México.

"Me parece que lo que ha sucedido con el crimen organizado debe verse aquí, y además a mí me gustaría empezar a conocer la historia de cómo escapó la primera (de un penal de máxima seguridad), ver quiénes son los responsables".

Aseguró que Estados Unidos tendría que esperar a que en principio a que sea juzgado aquí en el país y la pena que tenga que pagar, pues, la lleve en territorio nacional.

Advirtió que las instituciones de seguridad deben estar preparadas para los reacomodos de los cárteles con la captura de uno de sus líderes.

"Me preocupa mucho es ver cómo está preparado el país y nuestras instituciones para los coletazos del crimen organizado, para el pleito que habrá entre los grupos que se van a pelear el territorio", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 10:52**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Tontos quienes piensan que yo dejé ir a "El Chapo": Fox**

***León, Gto. Jannet López/corresponsal:*** El ex presidente de México, **Vicente Fox,** afirmó que es una tontería que se diga que fue él quien dejó escapar a "El Chapo" o quien negoció su salida en 2001.

"Son unos tontos los que dicen eso, es claro que es una tontería el hecho de quienes argumentan que fue el Presidente **Fox** el que lo dejó salir o que negoció su salida (de **El Chapo**), nosotros igual que **Calderón** estuvimos buscando volverlo a encerrar y fue hasta ahora que aflojó el cuerpo y qué bueno que ya está detenido”, dijo.

**Fox** fue cuestionado esta mañana a su llegada a Centro Fox, sobre la recaptura del narcotraficante **"El Chapo" Guzmán**, quien volvió a prisión el pasado sábado luego de que se fugara hace 13 años, durante el gobierno de **Fox**.

"Es sorprendente cómo lo pescan en un departamento tranquilamente, me parece que ya había aflojado el cuerpo el hombre", comentó.

Además, el ex mandatario señaló que es un evento valioso pero hay que darle su justa medida, pues aseguró que con la captura de este capo no se terminará el negocio del narcotráfico de drogas. Por lo que recalcó que tras la captura de **El Chapo** es momento de pasar a la legalización de la mariguana.

Y arremetió contra los Estados Unidos al señalar que no es suficiente con que aporten en las labores de inteligencia si siguen sin legalizar la droga.

"Estados Unidos debe asumir su responsabilidad, está bien lo que aportó en el tema de "**El Chapo**" en la parte de información y de inteligencia, pero ese no es el camino de lo que tiene que hacer Estados Unidos tiene que tomar una decisión estratégica de si continúa con el castigo al consumo de drogas o si opta por el uso responsable de la droga".

Respecto a la posible extradición del líder del cártel de Sinaloa, **Vicente Fox** dijo este no debería de ser un tema de discusión.

"Me da lo mismo, mientras pague por sus fechorías, ése no debería de ser el tema de la discusión".

Mientras que la ex primera dama, **Marta Sahagún de Fox** declaró que la recaptura de **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, es una buena noticia no sólo para los políticos, sino para todos los mexicanos.

Y respecto a la duda que también se ha generado sobre la veracidad de si es o no el auténtico narcotraficante, líder del cártel de Sinaloa, **Marta Sahagún** hizo un llamado a los mexicanos a cambiar de mentalidad, a dejar de critica y señalar todo lo que hace mal, pues esto no les permite ver lo que el gobierno está haciendo bien.

“Yo en ese tema no me voy a meter, solamente digo que las estrategias generales han sido correctas, que estamos viendo resultados y que quienes cuestionen, que lo sigan cuestionando. Pero este país merece una actitud diferente. Ya basta de criticar, ya basta de destruir, ya basta de dudar, ya basta, yo creo que lo importante es que todos unidos como mexicanos vayamos por una patria mejor”, afirmó**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 08:53**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Desempleo repunta en enero; llega a 5.05%, reporta Inegi**

***Rubén Migueles, reportero:*** El nivel de desempleo repuntó en el primer mes del año, en parte como un efecto estacional, pero además por la pobre generación de empleos en el sector formal de la economía durante dicho periodo. Cabe destacar que la mayor parte de los desempleados cuentan con estudios superiores a los de secundaria.

A nivel nacional, la tasa de desocupación fue de 5.05% de la Población Económicamente Activa (PEA) en enero de 2014, tasa superior al 4.25% registrado en diciembre pasado, pero inferior al 5.42% registrado en enero de 2013, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De las 32 entidades que comprenden el país, diez se ubicaron por arriba del promedio nacional. Entre los estados con mayores niveles de desempleo se encuentran: Aguascalientes con una tasa del 6.18%; Sinaloa con 6.05%; Tabasco, 5.80%; Estado de México, 5.59%; Distrito Federal, 5.71%; Tamaulipas, 5.58%; Baja California, 5.47%; Durango, 5.23; Jalisco, 5.14; y Nayarit con 5.07%.

Por sexo, la tasa de desempleo en los hombres disminuyó de 5.51% a 5.08% entre enero de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres descendió de 5.25% a 5.01% en el mismo lapso.

En el mes que se reporta, un 23.6% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 76.4%. Los datos desestacionalizados muestran que en enero pasado la desocupación alcanzó 4.81% de la PEA, nivel similar al del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 6.52% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor en 0.15 puntos porcentuales a la observada en el primer mes de 2013.

La información preliminar de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) durante el primer mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.5% de la población ocupada, proporción inferior a la registrada un año antes de 8.8 por ciento**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Inflación alcanza 0.12% en primer quincena de febrero**

***Rubén Migueles, reportero:*** Después del fuerte repunte registrado en enero, la inflación tiende a ceder en el segundo mes del año, ubicándose por debajo de lo estimado por los analistas del sector privado, por lo que el impacto de los cambios tributarios en los precios pareciera comenzar a diluirse.

En la primera quincena de febrero de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.12%, tasa inferior al 0.19% esperado por el consenso de los especialistas, de esta forma la inflación anual se ubica en 4.21%, cifra menor al 4.34% registrado en la quincena inmediata anterior, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las alzas en los precios del limón, la cebolla, las gasolinas y el gas el gas natural y LP, así como los servicios de loncherías y restaurantes, fueron los que más contribuyeron al incremento de la inflación en la primera mitad de febrero.

Los índices de precios subyacente -una vez descontada la volatilidad- y no subyacente presentaron ambos, un crecimiento de 0.12%, mientras que en el mismo periodo de 2013 las variaciones fueron de 0.24 y 0.22 por ciento, respectivamente.

Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes se observaron aumentos en los precios de las mercancías de 0.10% y en los precios de los servicios de 0.14%.

Al interior del índice de precios no subyacente, el índice de precios de los productos agropecuarios reportó una disminución de 0.60%, como resultado de las bajas en los precios de frutas y verduras de -1.38 por ciento y de -0.14 por ciento en los productos pecuarios.

El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno mostró un crecimiento de 0.55%, causado por los avances de 0.79 por ciento en los energéticos y de 0.10 por ciento en las tarifas autorizadas por el gobierno**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Constitución fija competencia de Ifetel en conflictos: Aureoles**
* **Aureoles: Que el chapo Guzmán sea juzgado primero en México**
* **“Privatización del Petróleo, el Robo del Siglo”: Monreal**
* **Niños diputados piden al Congreso "trabajar con más entusiasmo"**
* **Senado cuestiona a Artz por investigación en su contra**
* **Captura del “Chapo” acredita eficacia del Estado mexicano: EPN**
* **Gobernación aprecia disposición en Legislativo para leyes secundarias**
* **IFE listo para transición al INE: Molina**
* **Ni el DF ni los estados pueden legislar en materia de arraigo: Corte**
* **Madero advierte que el PAN buscará revertir la carestía**
* **Renuncia Fernando Elizondo al PAN**
* **"El Chapo" promueve amparo para evitar extradición a EU**
* **Caída de 'El Chapo', gran paso en lucha binacional contra el narco: EU**

**24 de febrero de2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 18:51**

**NOTICIERO: La Cronica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Constitución fija competencia de Ifetel en conflictos: Aureoles**

***Notimex***.- **El diputado Silvano Aureoles** aseguró que la Constitución establece claramente la competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), por lo que no debería haber dudas respecto a cómo dirimir conflictos entre concesionarios.

El coordinador del PRD en San Lázaro aseguró que existen criterios claros en la Carta magna en materia de telecomunicaciones, “de tal suerte que no debiera haber dudas o confusiones con respecto a qué criterios aplican para dirimir estos conflictos”.

En conferencia, añadió que la ley secundaria en la materia estará muy pronto, pero “sin duda mientras eso no sucede, el órgano autónomo llamado Ifetel tiene toda la facultad para dirimirlo, lo demás, pues, ya serán litigios de otra naturaleza”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) precisó que la competencia del Ifetel está perfectamente determinada en los transitorios de la Constitución y en los procedimientos que le faculta la reforma al propio órgano autónomo.

El viernes pasado en sesión extraordinaria, el Ifetel resolvió los lineamientos para la retransmisión de la señal de televisión abierta en sistemas de paga.

Con esta decisión, Dish podrá seguir con la retransmisión de las señales de los canales 2 y 5 de Televisa, y 7 y 13 de TV Azteca; sin embargo, deberá bajar la señal del canal 9, también de Televisa.

Al respecto, la diputada **Lilia Aguilar Gil** expuso que sobre el tema de la retransmisión de cable, es decir el “must carry” y el “must offer” se debe cumplir lo que marca la reforma de telecomunicaciones.

La legisladora del Partido del Trabajo (PT) consideró que existe gran ambigüedad sobre lo que se está aplicando, pero para solventar esta situación se debe seguir “al pie de la letra lo que marcan los transitorios en materia de telecomunicaciones”.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Formato 21**

**Aureoles: Que el chapo Guzmán sea juzgado primero en México**

**Antonio Guzmán, reportero:** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, se pronunció para que **Joaquín “el chapo” Guzmán**, sea juzgado primero en México y pague los delitos que cometió aquí y luego se extradite a Estados Unidos.

En conferencia de prensa, explicó que sería prematuro y adelantado que el gobierno mexicano conceda a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores la extradición de “el chapo” Guzmán al vecino país del norte, donde es requerido por diversos jueces.

“…como si fuéramos nosotros los empleados del gobierno norteamericano para detener presuntos delincuentes. Eso no puede ser así. En el país se tiene que purgar o se tiene que pagar por los delitos cometidos. El señor, hasta donde leí en la prensa, confesó haber asesinado por lo menos a tres mil personas. Esos son delitos en el país y no se pueden ir a juzgar en otra nación.”

**Reportero:** El diputado **Silvano Aureoles**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, anotó que los jueces y los tribunales mexicanos deben juzgar a “el chapo” Guzmán por los delitos que cometió aquí.

Pidió al gobierno federal a no ceder a la presión de las autoridades norteamericanas, que ya anunciaron que van a formalizar su solicitud de extradición y quien es considerado por ellos como el delincuente más buscado. **Duración: 01’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 16:08**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Formato 21**

**“Privatización del Petróleo, el Robo del Siglo”: Monreal**

**Antonio Guzmán, reportero:** El diputado **Ricardo Monreal Ávila** afirmó que 11 contratistas de Pemex se convertirán en empresas independientes del sector con las leyes secundarias de energía y competirán en la explotación de petróleo y gas, luego de haberse capitalizado con el presupuesto de la nación.

En la presentación del libro “Privatización del Petróleo, el Robo del Siglo”, **Monreal** dijo que se trata de Carso Energy, Alfa, Grupo México, Altos Hornos, Grupo R de Ramiro Garza Cantú, y otras que ahora rentan plataformas marítimas y tecnología a Pemex.

Eso representa parte del pastel que se repartirán empresas privadas con la Reforma Energética y las leyes secundarias; pero el mayor atractivo es el tema de las aguas profundas donde sólo entrarán Chevron, British Petroleum y otras de ese nivel, dijo el diputado **Monreal**.

“El pastel petrolero mayor no está en pozos maduros sino en aguas profundas, aquí llevan mano los gigantes trasnacionales petroleros, como Chevron, Exxon Mobil, British Petroleum… La lista de empresas petroleras en el mundo que pueden perforar a tres kilómetros de profundidad es menor a 10, por lo que buscarán asociarse con Pemex.”

**Reportero: Monreal Ávila** dijo que con este libro busca sensibilizar a la gente sobre lo que llamó el robo descarado a la nación y promover una reacción de solidaridad para frenar las leyes reglamentarias, la que llamó envestida de los grandes capitales para quedarse con la industria petrolera nacional. **Duración: 01’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 16:12**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Niños diputados piden al Congreso "trabajar con más entusiasmo"**

**Víctor Chávez, reportero:** Niños del 9º Parlamento Infantil pidieron a los diputados federales "trabajar con más entusiasmo" para lograr las reformas que el país necesita y asistir a las comisiones para atender los temas pendientes.

Aunque tuvieron que escuchar más de una hora largos discursos políticos de los legisladores de todos los partidos, los parlamentarios infantiles no pudieron expresar en tribuna sus inquietudes, más allá de tres minutos que la presidenta de la Mesa Directiva, **Alejandra Reyes Rodríguez**, del municipio de Teotihuacán, Estado de México, habló desde la tribuna.

Los niños de diversos colegios mexiquenses inauguraron los trabajos del Parlamento e instalaron 10 comisiones de trabajo con los temas: paz, lealtad, legalidad, orden, justicia, soberanía, amistad, independencia, bienestar y seguridad.

A pesar de las ganas de los pequeños por hablar al micrófono de la tribuna, el formato no se los permitió, aunque aprovecharon la presencia de los periodistas y las cámaras de televisión para decir: "venimos a hablar aquí por los que no lo pueden hacer".

Además, expresaron que "hacen falta más escuelas, mejores profesores, más seguridad para los niños".

También celebraron "la detención del **Chapo Guzmán**, ese narcotraficante que hace daño a los niños y a los jóvenes", expresó **Miriam García. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Senado cuestiona a Artz por investigación en su contra**

**Alberto Morales** Senadores de comisiones unidas del Senado cuestionaron a la comisionada **Sigrid Arzt** sobre la investigación que la Secretaría de la Función Pública tiene abierta en su contra, la crisis que esto generó y el dañó la imagen del instituto ante los ciudadanos.

La comisionada explicó que el conflicto interno entre los comisionados se dio a la luz de la elección del nuevo comisionado presidente.

El senador **Alejandro Encinas** (PRD) criticó que sí en otras ocasiones la comisionada se ha excusado para resolver recursos de revisión porqué de su computadora se hicieron solicitudes de información que ella misma presentó y votó.

En su favor, la funcionaria del IFAI dijo que tanto la UNAM como la Auditoría de la Función Pública han señalado que el instituto tiene un deficiente sistema de seguridad en la parte de informática y negó que desde su computadora se hayan hecho estas solicitudes.

La legisladora **Laura Rojas** (PAN) l pidió que explicara cómo ha impacto la crisis de los comisionados en la imagen del Instituto, a lo que **Sigrid Arzt** dijo que esa mala imagen ya no está presente.

La senadora **Arely Gómez** le preguntó su opinión sobre quién de los cuatro comisionados debía permanecer en su cargo.

"Nos tenemos que quedar los cuatro comisionados, pues no son menores los retos que tenemos, podemos acompañar el proceso de las leyes secundarias con la solidez de nuestra experiencia", dijo.

**Marcela Torres** (PAN) cuestionó a la comisionada **Arzt** porque junto con su compañera **María Elena Pérez-Jaén**, son dos de las que más viajes nacionales e internacionales han realizado y que beneficios han traído para México. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 13:55**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Captura del “Chapo” acredita eficacia del Estado mexicano: EPN**

**Frontera, Eduardo Ortega, enviado:** La aprensión del **Joaquín “el Chapo”** **Guzmán,** el capo del narcotráfico más buscado en el ámbito mundial, acredita la eficacia del Estado mexicano, pero de ninguna manera debe ser motivo de triunfalismo, afirmó el presidente **Enrique Peña.**

Al encabezar la conmemoración del 123 aniversario del Día de la Bandera, el Ejecutivo dijo que por el contrario, este logro institucional lo alienta a seguir adelante, trabajando con pasión y entrega para demostrar que si es posible lograr un México en paz.

Acompañado por los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, el mandatario señaló que México cuenta con el compromiso indeclinable de sus fuerzas Armadas para salvaguardar su soberanía, la seguridad interior y el Estado de derecho.

Reiteró su reconocimiento a las instituciones del Estado mexicano encargadas de la seguridad:

La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional merecen el reconocimiento por la aprehensión – dijo- de uno de los delincuentes más buscados a nivel mundial

De acuerdo con **Peña Nieto**, la detención del líder del Cártel de Sinaloa es un claro ejemplo de la coordinación entre instituciones y el uso de sistemas de inteligencia, es decir, la aplicación de tecnología y análisis de la información que son elementos clave que caracterizan al sistema de seguridad y justicia del Estado mexicano.

“Esta detención reafirma el compromiso que tiene el Gobierno de la República de emplear toda su capacidad en el combate a la delincuencia organizada, que lastima la convivencia de los mexicanos”, agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 17:46**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Gobernación aprecia disposición en Legislativo para leyes secundarias**

***Notimex:*** El subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Felipe Solís Acero**, confió en la disposición de las fuerzas políticas legislativas para aprobar las leyes secundarias en materia energética, de telecomunicaciones y político electoral.

“Veo disposición de las fuerzas políticas, veo condiciones adecuadas para que los proyectos puedan estar pronto, puedan estar consensados y puedan tener un aval de los grupos políticos importante”, lo que permitiría una pronta aprobación de las leyes relacionadas con las recientes reformas.

En entrevista en la Segob, dijo que incluso los legisladores de izquierda “no están negados a dialogar. No están negados a sentarse a revisar los proyectos, y eso es una enorme ventaja”, al tiempo que puntualizó que no hay una fecha para tener listos los proyectos.

Como regla fundamental para esas leyes mencionó que su contenido corresponda con lo que establece la Constitución, “ni más allá de lo que dice la reforma constitucional ni menos de lo que dice la reforma constitucional (...). Ese es el marco referencial y de ahí no nos podemos separar”.

Puso como ejemplo que en materia de reforma política hay leyes de carácter general y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que esas leyes son las que distribuyen competencia entre el nivel federal y los niveles locales, lo que ocurrirá con el Instituto Nacional Electoral (INE) y las autoridades electorales estatales, respecto de competencias.

**Solís Acero** abundó que sin importar el instrumento utilizado, hay posibilidad de dialogar, de acordar acerca de todos los problemas del país, no sólo los relacionados con las reformas constitucionales y legales, sino con la definición de políticas públicas, de interés para las principales fuerzas políticas del país**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 13:44**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**IFE listo para transición al INE: Molina**

**Carina García,** El secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), **Edmundo Jacobo Molina,** aseguró que la transición a Instituto Nacional de Elecciones (INE) será ordenada y está todo listo para realizar la entrega en cuanto esta nueva institución entre en operaciones.

Hoy el IFE aprobará los mecanismos y bases por las que el patrimonio, los derechos, las obligaciones y los asuntos en trámite a cargo del IFE serán transferidos al INE, una vez que sean designados sus 10 integrantes y presidente.

En entrevista, **Jacobo Molina** recordó que "no hay muchas experiencias en México como la que vamos a vivir" de tránsito de un órgano a otro de nueva creación, de ahí que el Consejo General del IFE aprobará el acuerdo para normar ese procedimiento.

Por lo pronto "todas las áreas ejecutivas de la institución están trabajando con mucha claridad, cuales son los recursos humanos, materiales, financieros con los que se cuentan que están previstos en el transitorio constitucional que pasaran a ser parte del patrimonio del INE y, también dando cuenta del estado de guardan todos los asuntos que todas las diferentes áreas tienen en curso".

En términos generales, indicó, serán transferidos al INE 14 mil empleados, 662 oficinas en todo el país, una infraestructura nacional enorme, pero bajo auditorías constantes de la Contraloría. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Ni el DF ni los estados pueden legislar en materia de arraigo: Corte**

***Rubén Mosso, reportero:*** La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que ni un estado del país, ni el Distrito Federal, tienen facultades para legislar en materia de arraigo, pues eso sólo le corresponde al Congreso de la Unión.

El precedente de la Corte derivó de una acción de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2012, contra el Poder Ejecutivo y Legislativo de Aguascalientes, quienes reformaron el artículo 291 de su Constitución.

Con esta resolución, los ciudadanos, en cualquier entidad de la República Mexicana, y que enfrentan procesos penales por delitos graves (no relacionados con la delincuencia organizada) podrán ampararse alegando la inconstitucionalidad del arraigo al que fueron sometidos.

Sin embargo, al Pleno del Alto Tribunal aún le hace falta pronunciarse por los efectos que tendrá su resolución contra el arraigo domiciliario para delitos graves y que ha llevado a decenas de personas a iniciárseles un proceso penal.

Algunos ministros, como **Alberto Pérez Dayán** propusieron dejar en manos de los jueces valorar la situación de cada de uno de los casos que les lleguen; no obstante, su homólogo **José Ramón Cossío Díaz** pidió aplicar los criterios de la Corte dictados en 2012, relativos al secuestro y trata de personas, donde se ordenó reponer el procedimiento.

"En la acción de inconstitucionalidad 54/2012, estableciendo el efecto que se extrajo de ahí, debía declararse la invalidez del artículo 129 del Código de Procedimientos Penales de transición –que así le llaman al Estado de Aguascalientes- creo que deberían hacer extensivos los efectos en ese caso; y votando como votó la mayoría en las (tres) acciones de inconstitucionalidad, relativas al secuestro y trata de personas, resueltas el 21 de mayo de 2012.

"Creo que debía declarar que los procesos penales que se haya aplicado la norma están viciados, por lo que deberá reponerse, tal como en esos asuntos se hiciera", expresó **Cossío**.

Otros ministros compartieron que a los afectados se les reponga el proceso; situación que también se podrá impugnar por la vía de amparo en cualquier estado del país, tomando en base este precedente**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 17:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Madero advierte que el PAN buscará revertir la carestía**

***Notimex:*** El presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, reiteró que su partido seguirá en la búsqueda de revertir el “efecto negativo de la Reforma Fiscal”, que sumada al aumento de gasolina y a la crisis de inseguridad, afecta la inversión y el pleno desarrollo económico en el país.

Consideró que a consecuencia de la actual política fiscal, las tasas inflacionarias siguen creciendo en franco deterioro de la economía familiar de los mexicanos.

En un comunicado, señaló que “de nuevo los datos duros no mienten, en la primera quincena de febrero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento de 0.12 por ciento y la tasa de inflación anual se ubicó en 4.21 por ciento”.

Agregó que desde 2010 no se había registrado una tasa inflacionaria tan alta para este periodo, lo que preocupa, pues “la estabilidad económica es uno de los pilares de cualquier país que quiera ser atractivo para la inversión y el desarrollo, y principalmente, para el bienestar de sus ciudadanos”.

**Madero Muñoz** afirmó que ese ciclo afecta la capacidad de compra de todos, en este periodo se fueron a la alza el limón, con 27.32 por ciento de incremento, y la cebolla con 8.87 por ciento; por mencionar algunos productos.

Agregó que incluso hay aumentos que se vinculan a diversos fenómenos, como el caso del limón cuyo precio es 167 por ciento superior al registrado en 2013, y eso se debe en gran medida a que Michoacán es el principal productor y la grave situación de inseguridad ha afectado su producción.

Aclaró que el Partido Acción Nacional reconocerá cualquier avance que beneficie a la sociedad mexicana, “con nosotros no hay mezquindades, ni regateos, pero tampoco podemos dejar de señalar que hay mucho temas pendientes y acciones inacabadas, principalmente en el tema económico”.

**Madero Muñoz** dijo que el PAN espera que se no se busque desviar la atención de un tema de suma importancia como lo es la estabilidad económica**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Renuncia Fernando Elizondo al PAN**

**Verónica Ayala, reportera:** El ex Gobernador panista de Nuevo León, **Fernando Elizondo**, renunció hoy al Partido Acción Nacional.

El ex Senador hizo llegar al dirigente nacional, **Gustavo Madero**, y a los comités estatal y municipales una carta donde da a conocer su decisión.

En entrevista, **Elizondo** manifestó que decidió dejar las filas del blanquiazul porque considera que el partido ha sido invadido por prácticas de corrupción y clientelismo que ya no tienen remedio.

Su salida se suma a las renuncias de liderazgos y representantes del panismo tradicional que han abandonado el partido en los últimos años en medio de la crisis por la que atraviesa el blanquiazul.

**Elizondo** es considerado uno de los prospectos para contender por la Gubernatura en el 2015 y previo a su renuncia no descartó contender por otro partido político. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**"El Chapo" promueve amparo para evitar extradición a EU**

**Silvia Otero,** La defensa tiene un plazo de tres días hábiles para ratificar este amparo, que se presentó luego que fiscales de Estados Unidos buscan su extradición

La defensa de **Joaquín El Chapo Guzmán** presentó hoy un juicio de amparo en contra de una posible orden de extradición en su contra a Estados Unidos; aunque ese gobierno no ha formalizado aún una solicitud de esta naturaleza, la representación del narcotraficante, inició ya la estrategia legal para impedir una eventual entrega de su cliente.

El juicio de garantías se presentó ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo, y aún no se le ha asignado número, pues tendrá que ser ratificado por el abogado del ex líder del cártel de Sinaloa, **Óscar Quirarte.**

La defensa tiene un plazo de tres días hábiles para ratificar este amparo, que se presentó luego de que fiscales de Estados Unidos anunciaron su intención de reclamar jurídicamente la extradición de **Guzmán Loera** por los diversos delitos de operaciones de narcotráfico que se le imputan en ese país.

Autoridades judiciales confirmaron la presentación de este amparo, que se suma a otro que interpuso su abogado ayer, en el mismo juzgado, contra la orden de aprehensión que se cumplimentó en su contra, en el que argumentó que el capo fue incomunicado y torturado, según consta en el expediente de amparo 191/2014.

Aunque este juicio de garantías, se detalló, no ha sido ratificado por la defensa, por lo que seguramente será sobreseído. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/14**

**HORA: 18:31**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Caída de 'El Chapo', gran paso en lucha binacional contra el narco: EU**

***Notimex: Washington.*** Estados Unidos reiteró sus felicitaciones al gobierno de México por la captura del líder del Cártel del Pacífico, Joaquín **“El Chapo” Guzmán**, la cual calificó como un paso hacia delante en la lucha binacional contra el crimen organizado.

Felicitamos al pueblo mexicano y a su gobierno por la captura este fin de semana de **‘El Chapo’**, este es un logro significativo para México”, señaló la portavoz del Departamento de Estado, **Jennifer Psaki**.

La vocera destacó la cooperación en seguridad entre los dos países, y apuntó que Estados Unidos mantendrá su apoyo a los esfuerzos de México para mejorar la seguridad de sus ciudadanos y responder a las amenazas que plantean las organizaciones criminales transnacionales.

La funcionaria declinó comentar si existe algún plan de Estados Unidos para pedir la extradición de **Guzmán** y remitió al Departamento de Justicia, encargado de la tramitación oficial de dichos procesos.

De acuerdo con una política de siempre, nosotros no hablamos o comentamos sobre procesos de extradición”, remarcó**. agb/m**